CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 25/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A NECESIDAD CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Septiembre de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación por la Vía de la Excepción N° 25/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A NECESIDAD, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios: el Señor Jorge Daniel Galeano por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Abog. Celia Gladys Arias Echauri en representación de la Dirección Jurídica, el Ing. Ever Daniel López Arguello en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios y como Miembro Certificado ante la DNCP la Q.F. Sarah Vinader.

Que por Memorándum de fecha 30 de agosto de 2011, fue solicitada la designación de un nuevo Miembro Certificado ante la DNCP atendiendo que la Q.F. Sarah Vinader con Cédula de Identidad N° 839.142 se encuentra usufructuando sus vacaciones correspondientes.

En fecha 13 de septiembre fue designado el Abog. Cesar Ayala en reemplazo de la Q.F. Sarah Vinader como miembro Certificado ante la DNCP.-

1. ANTECEDENTES

Que, a través del Memorando MEN/EM1/N° 22/2011, de fecha 23 de marzo de 2011, la SECCIÓN ELECTROMEDICINA DEL HOSPITAL CENTRAL, solicita al DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA la contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad, con Provisión de Repuestos, para Equipos Biomédicos de la Marca PENLON. Este pedido fue debidamente refrendado por el DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA, la DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS y LA GERENCIA DE SALUD.

Entre los antecedentes obra la Carta de Representación otorgada por la firma Penlon Limited, con fábrica ubicada en Abingdon Science Park, Barton Lane, Abingdon, OX14 3PH, que señala: "... por la presente certificamos que la firma Distribuidora Ypacarai S.A. ubicada en la Avenida Artigas N° 2968 casi Avenida Venezuela, **Asunción – Paraguay, es nuestro Distribuidor Exclusivo para la** República del Paraguay y la única compañía autorizada para vender y

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Celia Gladys Arias
Abogada Mat. 3.251
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ever López
Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.C.

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Administración de Contratos
DGBS - I.P.S.

proporcionar servicio técnico a los equipos de Anestesia Penlon en todo el territorio de la República del Paraguay. Esta autorización aplica a los negocios tanto del sector público como privado". Esta carta tiene una vigencia de 36 (treinta y seis) meses contados desde el 18 de mayo de 2010, es decir, que se encuentra en pleno vigor.

Considerando la dependencia tecnológica existente en razón de derechos exclusivos, corresponde la aplicación del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción, por lo que, la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, recomienda la implementación de la CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN por encuadrarse las circunstancias en las previsiones contenidas en el Art. 33 inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En otros términos, se encuentra suficientemente acreditada la justificación de la adopción de la modalidad de contratación, en razones de Exclusividad en la Representación.-

Que, la Contratación fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2011, reprogramada bajo el ID N° 220.939 - Contratación por Excepción (CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A NECESIDAD, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS), según el Memorando DBS/TC/N° 600/2011, de fecha 2 de mayo de 2011.-

Por Resolución N° 054-023/11 de fecha 30 de Junio de 2011, el Consejo de Administración del IPS, aprobó el supuesto de Excepcionalidad, autorizó el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 25/11 y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones a ser implementado en dicho procedimiento.-

Que a través de la nota PR/DGBS/N° 0966/11, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Inicio del Llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 25/11 bajo el ID N° 220.939.-

Por Resolución N° 064-016/11 de fecha 04 de agosto de 2011 el Consejo de Administración del IPS ha resuelto ratificar la Addenda N° 1 con relación a la prórroga del Acto de Apertura de Sobres – Ofertas.-

Por Resolución N° 064-017/11 de 04 de agosto de 2011 el Consejo de Administración del IPS aprobó la Addenda N° 2 realizando modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 4169/11 de fecha 06 de Mayo de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2011 por la suma de Gs. 729.785.733 (Guaraníes Setecientos veinte y nueve millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Celia Gladys Arias
Abogada Mat. 3.251
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. López
Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.C.

Jorge Daniel Galeano
Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B. - I.P.S.

tres) se expide el CDP N° 1181/2011, de fecha 06 de mayo de 2011 que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Asistencia Medica General".

Cabe aclarar que la presente Licitación es Plurianual por un monto total a contratar de **Gs. 2.189.357.200** (Guaraníes dos mil ciento ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos).-

Tipo	Programa	Rubro	Disponibilidad para el Ejercicio
2	2	240	729.785.733

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 80/11 de fecha 12 de agosto de 2011, siendo las 10:00 horas se ha procedido a la Apertura del Sobre Oferta de la única empresa que se presento al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de: **Gs. 2.198.315.920 (Guaraníes dos mil ciento noventa y ocho millones trescientos quince mil novecientos veinte) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS** - N° de Póliza: 23.1508.000.2336.0000.-

EL oferente presenta constancia N° 1143606 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	x	
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	x	

Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abogada Mat. 3.251
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.C.

Jefe Sección Licitaciones de Contratos
D.G.S. I.P.S.

Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	x	
Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la planilla de precios, la que deberá estar debidamente completada y firmada por el oferente o representante legal de la empresa, conforme al formato señalado en la Sección VI del PBC.	x	

La empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** cumple con todos los requisitos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

ERRORES ARITMÉTICOS DE CÁLCULO.-

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la ÚNICA oferta presentada, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma **no tiene errores aritméticos de calculo.**

AJUSTE DE LA OFERTA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

Por Memorando, de fecha 13 de septiembre de 2011 la Comisión Evaluadora por medio del Departamento de Licitaciones ha solicitado al Departamento de Electromedicina de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central su conformidad a la disminución del Monto Máximo destinado al Ítem 3, de la oferta presentada de manera a adecuar a nuestra disponibilidad presupuestaria fundamentados en la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 02 de marzo de 2006.
Esto obedece a que la oferta presentada por la firma Distribuidora Ypacarai S.A. ha superado la disponibilidad presupuestaria por el monto de Gs. 8.958.720 (Guaraníes ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte).

Fue recibida la conformidad del Departamento de Electromedicina en fecha 15 de septiembre del 2011 respecto a la disminución del Monto Máximo del ítem 3.-

6. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

Los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones señalan que la adjudicación es por la **TOTALIDAD**.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Diego Chiras
Asesoría Mat. 3.251
Dpto. Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.C.

Jefa Sección Licitaciones y Contratos
D.G.B.S. I.P.S.

A continuación se detalla la Lista de Precios presentada por la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Item	Código De Catálogo	Descripción	Cantidad de Equipos	Precio Unitario Trimestral del Mantenimiento por Equipo (IVA Incluido)	Precio Total por Dos Años (8 trimestres) por la Totalidad de los Equipos (IVA Incluido)
1	7311602-006	Mantenimiento Preventivo de Maquina de Anestesia Marca Penlon modelo Prima SP2 instalados en el Hospital Central, Periféricas y Area Central del IPS	17	3.194.400	434.438.400
2	7311602-006	Mantenimiento Preventivo de Maquina de Anestesia Marca Penlon modelo Prima SP2 instalados en el Area Interior del IPS	1	5.013.840	40.110.720

CONTRATO ABIERTO

ITEM 3 Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para equipos biomédicos de la marca PENLON pertenecientes al IPS

MONTO MINIMO: 861.883.440

MONTO MAXIMO: 1.723.766.800

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION
3	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad con provisión de repuestos para equipos biomédicos de la marca PENLON pertenecientes al I.P.S.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA
Asistencia Técnica a Necesidad para equipos de la marca PENLON pertenecientes al I.P.S.H.C.	UNIDAD	UNIDAD	660.000
Conjunto Encoder LVDS	UNIDAD	UNIDAD	5.733.200
Fuente de alimentación AVS	UNIDAD	UNIDAD	2.882.000
Placa de video AVS	UNIDAD	UNIDAD	1.984.400
Conjunto sensor A200	UNIDAD	UNIDAD	7.654.900
Diafragma PDV	UNIDAD	UNIDAD	1.344.530
Conjunto calefector A200	UNIDAD	UNIDAD	14.142.700
Bateria interna AVS	UNIDAD	UNIDAD	1.560.900
Conjunto Cannister	UNIDAD	UNIDAD	666.600
Manometro A200	UNIDAD	UNIDAD	2.324.520
Válvula APL	UNIDAD	UNIDAD	2.684.000
Válvula PRV	UNIDAD	UNIDAD	1.699.500
Brazo para bolsa de anestesia	UNIDAD	UNIDAD	3.803.800
Caja de conexiones electricas	UNIDAD	UNIDAD	10.678.800
Cable de interface Absorvedor	UNIDAD	UNIDAD	782.100
Cable de interface pantalla AVS	UNIDAD	UNIDAD	1.339.800
Conjunto Switch y LED'S AVS	UNIDAD	UNIDAD	1.463.000
Conjunto pantalla AVS	UNIDAD	UNIDAD	6.173.200
Regulador AVS	UNIDAD	UNIDAD	6.782.600
Conjunto neumatico AVS	UNIDAD	UNIDAD	17.700.100
Conjunto valvula paciente	UNIDAD	UNIDAD	8.615.300
Filtro de aire para analizador de gases	UNIDAD	UNIDAD	106.150
Sellos del mainfold de la trampa de agua del analizador de gases	UNIDAD	UNIDAD	822.800
Carcaza superior A200	UNIDAD	UNIDAD	1.977.800
Gas para calibración de analizador de gases	UNIDAD	UNIDAD	4.328.500
Kit anual de mantenimiento PRIMA SP2	UNIDAD	UNIDAD	961.400
Kit anual de mantenimiento para ventilador AVS	UNIDAD	UNIDAD	3.186.700
Kit de mantenimiento absorvedor A200	UNIDAD	UNIDAD	2.670.800
Sensor de Oxigeno	UNIDAD	UNIDAD	1.787.500
Mother Board	UNIDAD	UNIDAD	20.504.800
Asistencia tecnica a demanda para equipos biomedicos de la marca PENLON pertenecientes al HOSPITAL CENTRAL. AREA CENTRAL	UNIDAD	UNIDAD	660.000
Asistencia técnica a demanda para equipos biomédicos PENLON pertenecientes al AREA INTERIOR	UNIDAD	UNIDAD	2.850.000

Monto Total de la Oferta en Guaraníes c/ IVA (Ítem 1 + Ítem 2 + Ítem 3): Guaraníes Dos mil ciento noventa y millones trescientos quince mil novecientos veinte (Gs. 2.198.315.920)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adm. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. 3.257
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.C.

Jefa Sección Evaluación de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CON PLAZO PERENTORIO**: Fue solicitada a la firma DYSA S.A. por medio del Departamento de Licitaciones Nota N° 646/11 de fecha 05 de septiembre de 2011 para que en el plazo de 24 (veinte y cuatro) horas remitan: Copia Completa autenticada del Balance Impositivo de los Ejercicios Fiscales correspondiente a los años 2009 y 2010.-

- **Dando cumplimento al mismo en fecha 06 de septiembre del corriente.-**

8. INFORME JURIDICO

OFERENTE: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada la firma oferente en caso de ser adjudicada deberá presentar para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

1. Constancia de estar al día en el pago del Aporte Obrero Patronal de IPS.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Conclusión: De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. 3.251
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.C.

Jefe Sección Elaboración de Contratos
D.G.B.S. - I.P.S.

9. INFORME TECNICO

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Realizado el ajuste de disponibilidad correspondiente y a la verificación de la Carpeta de Ofertas, la empresa **Distribuidora Ypacarai S.A.** cumple con las especificaciones conforme al pliego de bases y condiciones.

Además de tratarse de una dependencia tecnológica.

10- DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS DE LA EMPRESA CON MENOR OFERTA:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	24.020.658.891	1,55	23.497.269.831	2,13	1,84	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.536.123.761		11.028.385.079			
Endeudamiento	Pasivo total	16.092.308.328	0,64	11.581.198.831	0,47	0,56	CUMPLE
	Activo total	24.959.168.138		24.540.244.840			
Capital	Activo corriente	24.020.658.891		23.497.269.831	12.468.884.752	219.831.592	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.536.123.761		11.028.385.079			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años						
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años						
Capital	No inferior al 10% del monto de la oferta en el ultimo año						

OBSERVACION:

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2009 y 2010.-

- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2009 y 2010.-

- **Capital:** activo corriente – pasivo corriente: Las empresas deben poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cuál será corroborado por medio del balance general del último año

Rentabilidad: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.

Conforme a los criterios para su calificación y requisitos detallados en la Sección II la misma se ajusta a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requerida en el o los niveles elegidos.

11- RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, se eleva el presente informe con la sugerencia de adjudicación a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, según el siguiente detalle:

Item	Código De Catálogo	Descripción	Cantidad de Equipos	Precio Unitario Trimestral del Mantenimiento por Equipo (IVA Incluido)	Precio Total por Dos Años (8 trimestres) por la Totalidad de los Equipos (IVA Incluido)
1	7311602-006	Mantenimiento Preventivo de Maquina de Anestesia Marca Penlon modelo Prima SP2 instalados en el Hospital Central, Periféricas y Area Central del IPS	17	3.194.400	434.438.400
2	7311602-006	Mantenimiento Preventivo de Maquina de Anestesia Marca Penlon modelo Prima SP2 instalados en el Area Interior del IPS	1	5.013.840	40.110.720

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
López
Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.C.

Ing. Cesar G. Ayala
Coordinación - DGBS

Abogada Mat. 3.267
Dirección Jurídica

Jefe Sección Administración de Contratos

CONTRATO ABIERTO

ITEM 3 Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para equipos biomédicos de la marca PENLON pertenecientes al IPS

MONTO MINIMO: 861.883.440

MONTO MAXIMO: 1.714.808.080

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION
3	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad con provisión de repuestos para equipos biomédicos de la marca PENLON pertenecientes al I.P.S.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA
Asistencia Técnica a Necesidad para equipos de la marca PENLON pertenecientes al I.P.S.H.C.	UNIDAD	UNIDAD	660.000
Conjunto Encoder LVDS	UNIDAD	UNIDAD	5.733.200
Fuente de alimentación AVS	UNIDAD	UNIDAD	2.882.000
Placa de video AVS	UNIDAD	UNIDAD	1.984.400
Conjunto sensor A200	UNIDAD	UNIDAD	7.654.900
Diafragma PDV	UNIDAD	UNIDAD	1.344.530
Conjunto calefector A200	UNIDAD	UNIDAD	14.142.700
Bateria interna AVS	UNIDAD	UNIDAD	1.560.900
Conjunto Cannister	UNIDAD	UNIDAD	666.600
Manometro A200	UNIDAD	UNIDAD	2.324.520
Válvula APL	UNIDAD	UNIDAD	2.684.000
Válvula PRV	UNIDAD	UNIDAD	1.699.500
Brazo para bolsa de anestesia	UNIDAD	UNIDAD	3.803.800
Caja de conexiones electricas	UNIDAD	UNIDAD	10.678.800
Cable de interface Absorvedor	UNIDAD	UNIDAD	782.100
Cable de interface pantalla AVS	UNIDAD	UNIDAD	1.339.800
Conjunto Switch y LED'S AVS	UNIDAD	UNIDAD	1.463.000
Conjunto pantalla AVS	UNIDAD	UNIDAD	6.173.200
Regulador AVS	UNIDAD	UNIDAD	6.782.600
Conjunto neumatico AVS	UNIDAD	UNIDAD	17.700.100
Conjunto valvula paciente	UNIDAD	UNIDAD	8.615.300
Filtro de aire para analizador de gases	UNIDAD	UNIDAD	106.150
Sellos del mainfold de la trampa de agua del analizador de gases	UNIDAD	UNIDAD	822.800
Carcaza superior A200	UNIDAD	UNIDAD	1.977.800
Gas para calibración de analizador de gases	UNIDAD	UNIDAD	4.328.500
Kit anual de mantenimiento PRIMA SP2	UNIDAD	UNIDAD	961.400
Kit anual de mantenimiento para ventilador AVS	UNIDAD	UNIDAD	3.186.700
Kit de mantenimiento absorvedor A200	UNIDAD	UNIDAD	2.670.800
Sensor de Oxigeno	UNIDAD	UNIDAD	1.787.500
Mother Board	UNIDAD	UNIDAD	20.504.800
Asistencia tecnica a demanda para equipos biomedicos de la marca PENLON pertenecientes al HOSPITAL CENTRAL, AREA CENTRAL	UNIDAD	UNIDAD	660.000
Asistencia técnica a demanda para equipos biomédicos PENLON pertenecientes al AREA INTERIOR	UNIDAD	UNIDAD	2.850.000

Son: Gs. 2.189.357.200 (Guaraníes dos mil ciento ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos), IVA incluido.-

12- DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1- Constancia de estar al día en el pago del Aporte Obrero Patronal de IPS.

2- Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.

3- Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.

4- Certificado de Cumplimiento Tributario.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
E. Díaz López
Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.C.

Abogada Mat. 3.261
Sección Jurídica

Jefe Sección Licitación de Contratos
D.G.B.S. I.P.S.

Es nuestro Informe,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ever López
Ing. Electrónico
Sección Electromedicina H.G.

Ing. Ever Daniel López
Dirección Apoyo y Servicios

Señor Jorge Daniel Galeano
Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gladys Arias
Abogada
Dirección Jurídica

Abog. Celia G. Echauri
Dirección Jurídica

Abog. Cesar Ayala
Miembro Certificado DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

DBS / OBS N° 653 / 2.011.-

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
DE : Oficina de Coordinación.-
REFERENCIA : Verificación Informe Final de Evaluación CVE N° 25/11.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 20 de setiembre de 2.011.-

Con relación al tema de referencia, me dirijo a vuestra Dirección a efectos de poner de manifiesto el Informe de Evaluación Final realizado por el Comité de Evaluación designado para el estudio de la oferta inherente a la Contratación por Vía de la Excepción N° 25/11 para la *"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la Marca Penlon Pertenecientes al IPS".-*

Al respecto se informa que en fecha 19 de setiembre del corriente esta Oficina de Coordinación ha formulado observaciones respecto a dicho Proyecto de Resolución correspondiente al Informe de Evaluación respectivo, solicitando a los miembros de dicho Comtié Evaluador que las mismas sean atendidades a fin de proseguir trámites.

En ese sentido, se aclara que en fecha 19 de setiembre de 2011, el Comité Evaluador ha remitido a esta Oficina el Proyecto de Resolución con las modificaciones realizadas a los efectos pertinentes. En ese estado de cosas, se ha procedido a una nueva revisión tanto del Proyecto de Resolución como del Informe de Evaluación conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que establece las atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC).-

Consecuentemente y a efectos de poner a consideración del Consejo de Administración tanto el Informe Final de Evaluación como el Informe de Evaluación Complementario mencionados precedentemente, se adjuntan los antecedentes respectivos.-

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dtoverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Ing. SERGIO BARRIOS HEYN
COORDINACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA Nº 80/11

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 48/11

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TECNICA A NECESIDAD CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA PENLON PERTENECIENTES AL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 25/11 convocada para la ***"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la Marca Penlon pertenecientes al IPS".***

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rosi Ani Vera** y la **Esc. Lucia Mongelos** representantes de la Dirección jurídica del Instituto, **Lic Raul Samaniego y el Lic. Avelino Colman** representantes de la Sindicatura y la **Lic. Susana Ríos**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa cuya constancia de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A:** Según Formulario de Lista de Precios oferta por un monto de Gs. **2.198.315.920** (Guaraníes Dos Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Trescientos Quince Mil Novecientos Veinte).IVA incluido.- **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS** - Nº de Póliza: 23.1508.000.2336.0000.-

   El oferente presenta Constancia Nº 1143606 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 10 horas con 35 minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

Esc. Rosi Ani Vera

Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Hugo Alonso
DVSA

LISTA DE PRECIOS

Fecha: 12/08/2011

CVE Nº.: 25/11 "Contratación de Servicios de Mantenimientos Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la Marca Penlon pertenecientes al IPS"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO ONU	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO TRIMESTRAL DEL MANTENIMIENTO POR EQUIPO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL POR 2 DOS AÑOS (8 TRIMESTRES) POR LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS (IVA INCLUIDO)
1	7311602-006	Mantenimiento preventivo de MAQUINA DE ANESTESIA de la marca PENLON modelo PRIMA SP2 instalados en el HOSPITAL CENTRAL, PERIFERICAS Y AREA CENTRAL del IPS	17	3.194.400	434.438.400
2	7311602-006	Mantenimiento preventivo de MAQUINA DE ANESTESIA de la marca PENLON modelo PRIMA SP2 instalados en el AREA INTERIOR DEL IPS	1	5.013.840	40.110.720

CONTRATO ABIERTO

ITEM 3: Asistencia Tecnica a Necesidad con provisión de repuestos para equipos biomédicos de la marca PENLON pertenecientes al I.P.S.

MONTO MINIMO : 861.883.440

MONTO MAXIMO: 1.723.766.800

ITEM	CODIGO DE CATALOGO ONU	DESCRIPCION			
3	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad con provisión de repuestos para equipos biomédicos de la marca PENLON pertenecientes al I.P.S			
		Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario con IVA
		Asistencia Técnica a Necesidad para equipos de la marca PENLON perteneciente al I.P.S.H.C	Unidad	Unidad	660.000
		Conjunto Encoder LVDS	Unidad	Unidad	5.733.200
		Fuente de alimentación AVS	Unidad	Unidad	2.882.000
		Placa de Video AVS	Unidad	Unidad	1.984.400
		Conjunto sensor A200	Unidad	Unidad	7.654.900
		Diafragma PDV	Unidad	Unidad	1.344.530
		Conjunto Calefactor	Unidad	Unidad	14.142.700
		Bateria interna AVS	Unidad	Unidad	1.560.900
		Conjunto Cannister	Unidad	Unidad	666.600
		Manometro A200	Unidad	Unidad	2.324.520

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Distribuidora Ypacaraí S.A.

LISTA DE PRECIOS

Fecha: 12/08/2011

CVE Nº.: 25/11 "Contratación de Servicios de Mantenimientos Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la Marca Penlon pertenecientes al IPS"

Valvula APL	Unidad	Unidad	2.684.000
Valvula PRV	Unidad	Unidad	1.699.500
Brazo para bolsa de anestesia	Unidad	Unidad	3.803.800
Caja de conexiones electricas	Unidad	Unidad	10.678.800
Cable de conexiones electricas	Unidad	Unidad	782.100
Cable de interface pantalla AVS	Unidad	Unidad	1.339.800
ConjuntoSWITCH Y LED'S AVS	Unidad	Unidad	1.463.000
Conjunto pantalla AVS	Unidad	Unidad	6.173.200
Regulador AVS	Unidad	Unidad	6.782.600
Conjunto neumatico AVS	Unidad	Unidad	17.700.100
Conjunto valvula paciente	Unidad	Unidad	8.615.300
Filtro de aire para analizador de gases	Unidad	Unidad	106.150
agua del analizador de gases	Unidad	Unidad	822.800
Carcaza superio A200	Unidad	Unidad	1.977.800
gases	Unidad	Unidad	4.328.500
Kit anual de mantenimiento PRIMA SP2	Unidad	Unidad	961.400
Kit de mantenimiento para ventilador AVS	Unidad	Unidad	3.186.700
KIT de mantenimiento absorvedor A200	Unidad	Unidad	2.670.800
Sensor de Oxigeno	Unidad	Unidad	1.787.500
Mother Board	Unidad	Unidad	20.504.800
Asistencia tecnica a demanda para equipos blomedicos de la marca PENLON pertenecientes al Hospital Central, Area Central	Unidad	Unidad	660.000
Asistencia tecnica a demanda para equipos biomedicos PENLON pertenecientes al AREA INTERIOR	Unidad	Unidad	2.850.000

MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANÍES C/ IVA (ITEM 1 + ITEM 2 + ITEM 3): **Guaraníes Dos Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Trescientos Quince Mil Novecientos Veinte. (Gs. 2.198.315.920)**

observacion: El cobro de la Asistencia Tecnica a Necesidad con provisión de repuestos será realizado sobre la suma total correspondiente trimestral

No se aceptarán ofertas con decimales.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Distribuidora Ypacarai S.A.
DANIEL SAMANIEGO VERA
C.I. Nº: 1.491.206
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

LISTADO DE BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 12/08/2011
CVE Nº.: 25/11

MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EQUIPOS
1	7311602-006	Mantenimiento preventivo de MAQUINA DE ANESTESIA de la marca PENLON modelo PRIMA SP2 instalados en el HOSPITAL CENTRAL, PERIFERICAS Y AREA CENTRAL del IPS.	17
2	7311602-006	Mantenimiento preventivo de MAQUINA DE ANESTESIA de la marca PENLON modelo PRIMA SP2 instalados en el AREA INTERIOR DEL IPS	1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCIÓN
3	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad con provisión de repuestos para equipos biomédicos de la marca PENLON pertenecientes al I.P.S

Descripción	Unidad de Medida	Presentación
Asistencia Técnica a Necesidad para equipos de la marca PENLON perteneciente al I.P.S.H.C	Unidad	Unidad
Conjunto Encoder LVDS	Unidad	Unidad
Fuente de alimentación AVS	Unidad	Unidad
Placa de Video AVS	Unidad	Unidad
Conjunto sensor A200	Unidad	Unidad
Diafragma PDV	Unidad	Unidad
Conjunto Calefactor	Unidad	Unidad
Bateria interna AVS	Unidad	Unidad
Conjunto Cannister	Unidad	Unidad
Manometro A200	Unidad	Unidad
Valvula APL	Unidad	Unidad
Valvula PRV	Unidad	Unidad
Brazo para bolsa de anestesia	Unidad	Unidad
Caja de conexiones electricas	Unidad	Unidad
Cable de conexiones electricas	Unidad	Unidad
Cable de interface pantalla AVS	Unidad	Unidad
ConjuntoSWITCH Y LED'S AVS	Unidad	Unidad
Conjunto pantalla AVS	Unidad	Unidad
Regulador AVS	Unidad	Unidad
Conjunto neumatico AVS	Unidad	Unidad
Conjunto valvula paciente	Unidad	Unidad
Filtro de aire para analizador de gases	Unidad	Unidad
Sellos del mainfold de la trampa de agua del analizador de gases	Unidad	Unidad
Carcaza superio A200	Unidad	Unidad
Gas para calibracion de analizador de gases	Unidad	Unidad
Kit anual de mantenimiento PRIMA SP2	Unidad	Unidad
Kit de mantenimiento para ventilador AVS	Unidad	Unidad
KIT de mantenimiento absorvedor A200	Unidad	Unidad
Sensor de Oxigeno	Unidad	Unidad
Mother Board	Unidad	Unidad
Asistencia tecnica a demanda para equipos biomedicos de la marca PENLON pertenecientes al Hospital Central, Area Central	Unidad	Unidad
Asistencia tecnica a demanda para equipos biomedicos PENLON pertenecientes al AREA INTERIOR	Unidad	Unidad

Distribuidora Ypacarai DYSA

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
23.1508.0002336.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCIÓN ESQ. LUIS A. DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. — R.U.C. o C.I. 80013820-1

Domicilio: AVDA ARTIGAS NO.2698 C/ VENEZUELA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
11/08/2011	00:00 hs de 12/08/2011	24:00 hs de 15/01/2012	156	Gs. 80.000.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	218.181
I.V.A. s/Prima	21.819
Premio	240.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	240.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 1	Fecha 11/01/1962

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0012	Res.Nº 276/98	Fec. 20/08/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		240.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/08/2011	240.000
TOTAL		240.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Emitido en ASUNCION, 11 de Agosto de 2011

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS

CHIONA BARRETE, MARIO — GERENTE OPERATIVO

ALICIA INSFRAN DE MERLO — DIRECTORA TITULAR

Distribuidora Ypacaraí S.A.

000166

Asunción, 5 de Septiembre de 2011

NOTA Nº 646 /2011

SEÑORES
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
De nuestra consideración:

Con relación a la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 25/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la Marca PENLON pertenecientes al IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora nos dirigimos a Ustedes, a fin de solicitar algunos puntos requeridos dentro del PBC y no visualizados en la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco de dicho procedimiento, la cuál se detalla a continuación:

1) Copia completa autenticada del Balance Impositivo de los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales; años 2009 y 2010.-

Esperando contar con lo solicitado en 24 (veinte y cuatro) horas a partir de la recepción de la misma, nos despedimos de Ustedes.

Atentamente.-

Lic. Emilce Lovera
Jefa de Departamento de Licitaciones DGBS

Recibí
Victor Somudio
Distribuidora
05/09/11 Ypacarai S.A